

TRIBUNA

Consideraciones sobre el proyecto de la mancomunidad del Río Algodor

Manuel Díaz Marta Pinilla*

La idea de abastecer de agua potable a toda la mitad oriental de la provincia de Toledo a base de caudales del Río Algodor, nunca me pareció un acierto, y que me perdonen por este juicio tan radical los partidarios del proyecto. Este viene siendo una secuencia de la política de grandes y costosas obras hidráulicas que imperó en los años sesenta y primera mitad de los setenta, de la cual ya hemos sufrido las consecuencias con la aprobación posterior del Trasvase Tajo-Segura.

Esa política, que solo consideraba el aprovechamiento de las aguas superficiales, está siendo modificada, como lo demuestran las recientes declaraciones del Ministro de Obras Públicas sobre la puesta en servicio de embalses superficiales y subterráneos en los años próximos, a razón de unos 10.000 Hm cúbicos por año. La idea de que los recursos hidráulicos superficiales son los únicos que pueden satisfacer las demandas de agua, ya ha cambiado en todo el país, pero se mantiene entre los mentores de la Mancomunidad del Río Algodor, cuyo proyecto

consiste en distribuir sus aguas, reguladas en las presas de Finisterre y El Castro, a un total de 34 pueblos situados al este de Toledo, mediante sistemas radiales de tuberías.

Nada hay que objetar a la viabilidad de este proyecto, pero si debo decir que es, en mi opinión, uno de los más complicados, caros y conflictivos que pueden imaginarse para abastecer de agua a esos pueblos. Se presenta como una *solución general* para todos los pueblos de referencia y esa generalidad es su principal defecto. Porque se procede como si toda la zona fuera uniforme, y no tuviera más agua apta para consumo humano que la del Río Algodor, y esto no es cierto. En la Mesa de Ocaña, en los bordes oriental y meridional de la provincia, en la cuenca del Amarguillo y en la franja occidental de la zona considerada, hay muchos lugares con agua de calidad

aceptable y de procedencia subterránea, en cantidad suficiente para abastecer a un buen número de pueblos.

El caso de Villacañas y de la Villa de don Fadrique, en cuyos términos el agua encontraba hasta la fecha es de excesiva dureza, no puede generalizarse, porque existen pueblos, como Villafranca de los Caballeros, que cuenta con suficiente agua de buena calidad desde hace más de un siglo procedente de una mina sita en Puerto Lápice, y hay otros muchos que, asimismo, están abastecidos o pueden abastecerse suficientemente de agua.

La teoría de que toda zona incluida en el proyecto está estudiada en lo que se refiere a sus aguas subterráneas, y de que es inútil comprender más estudios de esta clase porque no se han de encontrar aguas de buena calidad, cae por su base por lo anteriormente

dicho y más aún por las experiencias que se empiezan a realizar, de las cuales podemos dar un ejemplo: En Corral de Almaguer el Ayuntamiento ante la sequía que estaba padeciendo el pueblo, ha perforado dos pozos, a unos 6 Km. del núcleo urbano y cada pozo da un caudal de 150m. cúbicos por hora, suficiente para una población muy superior a la actual. El agua de esos pozos, de 45% de dureza, es clara limpia y de sabor agradable y no requiere depuración. El costo del abastecimientos se ha estimado en unos ocho millones de pesetas.

Insignificante si se compara con los 300 millones aproximadamente que corresponderían a este pueblo (en proporción al número de sus habitantes) si se abasteciera en el futuro con el proyecto del Río Algodor, cuyo precio se ha calculado en 4.450 millones de pesetas.

Resulta difícil comprender

que un pueblo con agua potable obtenida en sus cercanías y en su precio módico tenga que renunciar a la misma, y pagar 25 veces más por la del Río Algodor. Por lo anterior, creemos que en el momento presente, dado que la Mancomunidad del Río Algodor existe, y que los conceptos sobre los recursos hidráulicos están cambiando, lo más acertado sería que dicha Mancomunidad se transformara en un organismo de cooperación de todos los pueblos en ella incluidos, con la finalidad de resolver del mejor modo posible, sus problemas de agua potable. Ahora bien, en la provisión de este agua, La Mancomunidad debería tomar en cuenta todos los recursos hidráulicos disponibles en la zona, superficiales y subterráneos, y por supuesto, incluir entre los primeros los del Río Algodor. Con esta modificación sería mucho más fácil obtener el máximo beneficio para todos esos pueblos con el mínimo costo.

* Senador del PSOE. Ingeniero de caminos, puentes y canales. Ex-consultor de la ONU en temas hidráulicos.

El sindicalismo, o es de masas o no es de clase (2)

En la autonomía, porque este principio hace que una organización pueda ser capaz de proyectarse hacia todos los trabajadores ya que este elemento, entre otras razones, posibilita la convivencia, en el seno de una organización de trabajadores que aún sin tener la misma ideología política y religiosa o filisófica, luchan por un mismo objetivo: La defensa de sus intereses en la perspectiva de una mayor participación en las decisiones globales de la sociedad. Esta es la cuestión: La unidad en la diversidad, teniendo como lema el mutuo respeto.

Para una organización autónoma no existen espacios específicos, su espacio potencial es el movimiento obrero en general y no es ni puede ser otro. Compartimentar el movimiento obrero, en el plano sindical, en espacios ideológicos concretos, es y ha sido siempre un error histórico que padecen, al final, los trabajadores.

La democracia ha sido, y seguirá siendo, un incuestionable para el desarrollo de una organización de trabajadores. Pero la democracia no puede ser una palabra sin más, a la que se le puedan aplicar todo tipo de adjetivos según el caso. La cuestión está en darle el contenido que requiere, para que no sea solamente una palabra vacía. La democracia, en el terreno sindical, supone el que los afiliados no sean solamente un número y una cuota (que siempre es importante), si no que, por el contrario, ha de tener un papel decisivo en la mar-

cha de la organización, participando en todas las decisiones que afecten a la misma. Para ello es preciso dotarse de las estructuras que hagan posible esa participación democrática que todos a través de los órganos de signados al efecto y que han de ser, a su vez, la expresión genuina y mayoritaria del conjunto de los afiliados. Pero la democracia no basta con practicarla en el interior de la organización, si no que hay que llevarla a todos los trabajadores. Esto pasa por un respeto a los Delegados Sindicales y a los comités de Empresa, como representación unitaria de los trabajadores y firme garantía de la unidad de acción, en la perspectiva de la unidad sindical, al tiempo que ha de pasar por un reconocimiento explícito (en la práctica, no en los documentos) de las asambleas de trabajadores, como instrumentos indispensables de participación democrática, para los mismos, ya que por el contrario atenta de manera frontal contra el libre derecho a la sindicación, al no dejar a los trabajadores no afiliados a ningún cauce de participación. No es rechazado la asamblea como se fomenta la afiliación a las organizaciones, si no que es preciso una práctica sindical honesta y coherente, basada en la información, formación y participación de todos los trabajadores haciendo que éstos sientan la necesidad de sindicarse sin ninguna interferencia ajena a su voluntad.

Esto y no otras, son las razones y principios, en los que se

basa la U.S.O. y por tanto no le duelen prendas al decir que se ha proyectado y se proyecta hacia todos los trabajadores, tengan estos la ideología que tengan, siempre que se acepten los contenidos básicos que definen perfectamente los estatutos confederales y la resolución sindical aprobada en el último congreso extraordinario. Y mientras ese último congreso vea que el respeto y su comportamiento no atente contra los intereses de los trabajadores, en la U.S.O. pueden estar todos los trabajadores que así piensan y son la mayoría; precisamente ese es el miedo que tienen otros sindicatos a la U.S.O. cuando la marginación de las decisiones trascendentes para el movimiento obrero Pero pase lo que pase y hagan lo que hagan, la U.S.O. no se retirará bajo ningún concepto ni de sus postulados ni de su historia de lo cual se siente orgullosa. Pero eso sí, tampoco renunciará a un lema que ya anunciaba en su Carta Fundamental de 1.960: "El sindicalismo o es de masas o no es de clase". Esto es precisamente, lo que nunca se aplicó y que ahora es, precisamente, lo que nunca se aplicó y ahora se está aplicando y por lo tanto el crecimiento del sindicalismo es independiente, y en este caso la U.S.O., tiene y puede ser irreversible.

Mariano RUMBERO
SANCHEZ
Secretario provincial de
USO en Toledo

El cuentagotas

"¡QUE PELICULA!"

El guión, por entregas es el siguiente. 1) El grupo de concejales socialistas del Ayuntamiento de Toledo convoca una rueda de prensa. En ésta critican la gestión de UCD en un manifiesto de 102 preguntas sobre tantos incumplimientos. 2) El Comité Local de UCD envía a los medios de comunicación un escrito ácido, duro y rayano en el insulto, en el que rechaza de plano el manifiesto de los socialistas. 3) De otra parte, el alcalde, Juan Ignacio de Mesa, por su cuenta y no sabemos si por su riesgo --convoca a los periodistas toledanos y les comunica que de la larga tanda de preguntas de los concejales socialistas se entera por la prensa y manifiesta que esta serie de reproches se deban hacer en los órganos de consulta. 4) La última entrega corresponde a los concejales socialistas que exigen a la primera autoridad municipal que rectifique el

comunicado del Comité Local de UCD, sugiriéndole lo haga a través de una nota pública en la que deje bien claro todo lo vertido en él. 4bis) Al mismo tiempo, el grupo de concejales socialistas lanza un reto, desafío o invitación -- tómenlo como gusten -- al propio alcalde y a los ediles de UCD para un debate público en el que queden al descubierto los aciertos y los errores de unos y de otros, las promesas que sólo fueron eso y las que se cumplieron. Y todo, quieren los socialistas, que se haga a la luz diáfana de un local público para que pueda ser espectador el pueblo toledano, por lo que proponen que este debate se celebre en un cine de la capital después del verano, allá en septiembre u octubre. Oiga usted, don tumultuoso: "¡Qué película!"

Luis MARTIN

